



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000002-01

*Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de junio de 2017, ha conocido la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, a tenor de lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

La Junta de Castilla y León, en su reunión de Consejo de Gobierno celebrada el día 22 de junio de 2017, ha acordado remitir a la Cámara la comunicación que se adjunta al presente escrito, así como Certificación del Acuerdo del citado Consejo de Gobierno, a fin de celebrar el "Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 22 de junio de 2017.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

#### **JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el día veintidós de junio de dos mil diecisiete, adoptó el siguiente Acuerdo:

*"La Junta de Castilla y León acuerda remitir a las Cortes de Castilla y León comunicación a fin de celebrar el "Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León".*

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a veintidós de junio de dos mil diecisiete.



## **COMUNICACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

El Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 22 de junio de 2017 ha acordado solicitar la celebración en un Pleno de las Cortes de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

En el marco de la atribución que el Estatuto de Autonomía les reconoce de controlar e impulsar la acción política y de gobierno de la Junta y de su Presidente, las Cortes de Castilla y León, como máximo órgano representativo del pueblo de la Comunidad, deben tener el verdadero protagonismo del debate político y, por esta razón, la Junta de Castilla y León viene solicitando la celebración de debates de política general.

Se cumple con ello asimismo con el compromiso adquirido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, con el fin de someter a examen en sede parlamentaria la situación política, económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, analizar las distintas políticas públicas impulsadas por la Junta de Castilla y León para mejorar la situación y las condiciones de vida de los castellanos y leoneses y poner en común aquellas alternativas que contribuyan a afrontar mejor los retos de futuro que actualmente tiene planteados nuestra Comunidad.

Valladolid, 22 de junio de 2017.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López